

NOTICIERO GRANADINO

AÑO V Número suelto, 5 céntimos Jueves 10 de Diciembre de 1908 Número suelto, 5 céntimos NÚMERO 1.625

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18	20
En el resto de España, " "	2	5	10	20	20
En el Extranjero, " "	4	10	20	40	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas	1	0,50	0,25	0,10	0,05
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	25	10	5	2
Esquelas mortuorias: a una columna,	100	50	25	10	5
" " " " dos " "	200	100	50	20	10
" " " " tres " "					

Redacción y Administración: Puerta Real, 3. pral. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2. bajo.

Apuntamiento

De impuestos

Ayer celebró sesión la Comisión de impuestos, con asistencia de los señores Rodríguez Contreras y Garrido, acordándose proponer al Ayuntamiento varias altas y bajas en las matrículas de vehículos y canalones.

Multas

El alcalde ha impuesto multa al cochero número 36, Juan Pinedo, por lavar en la vía pública el vehículo que guía.

También ha impuesto multa a Juan Guardia por tener un coche en la calle, indebidamente.

Los ferretos

El alcalde ha suscrito un decreto ordenando que todas las hermandades que posean ferretos de madera los sustituyan por otros de zinc, en el término de 30 días, con objeto de que puedan ser desinfectados en dicha forma.

Ha dirigido el alcalde un oficio al presidente de la Audiencia, indicándole la necesidad de que se adquieran ferretos de zinc, con destino a la conducción al cementerio de los reclusos que mueran en el penal de esta ciudad.

Sanidad

Ha ordenado el alcalde que se adquiera material con destino a la Casa de Socorro.

Ayer se practicaron 64 desinfecciones.

Obras

Ayer trabajaron en las obras municipales 70 peones.

Se ha concedido licencia a don Justo Ortiz Pujazón, para que realice obras de reforma en la casa número 58 de la calle del Zenote.

También se ha concedido licencia a doña Rosa Collado para revocar la fachada de la casa número 5 de la calle del Buen Suceso, y a don Manuel Beltrán para ejecutar obras en la casa número 46 del Zacatín.

Denuncia

Ha sido denunciada por ruinosas la casa número 43 de la cuesta de San Cristóbal.

El adoquinado

Ayer quedó redactada la instancia que dirigirá el alcalde, en nombre del Ayuntamiento, al ministro de Fomento, para desvirtuar las afirmaciones que hizo en el Congreso el diputado señor Martín, respecto al adoquinado del trayecto de la carretera de Granada a Motril, comprendido entre la Puerta Real y el puente del Genil.

Arbitrios extraordinarios

El alcalde ha autorizado un edicto, haciendo saber que ha quedado expuesta al público, por término de quince días, para oír reclamaciones, la tarifa de arbitrios extraordinarios.

COMISION PROVINCIAL

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Oliveras, asistiendo los señores Montes Sierra, Moreno Pérez, Hitos, López Atienza, Cueto y Jiménez Gavarro.

Acuérdase, en vista de una solicitud del alcalde de Ugijar, informar al gobernador civil que procede requerir al juez del Campillo, para que se inhabile del conocimiento de una causa que instruye contra el postor de cañamos de aquella ciudad.

Se acuerda informar al gobernador civil en el expediente formado por el Ayuntamiento de Bérchules para imponer arbitrios extraordinarios.

Trinidad González, que actualmente reside en Guadalajara.

Acuérdase interesar del juzgado del Sagrario que amplie los antecedentes relativos a la causa que se sigue contra Miguel Ferrer Jiménez, por malversación, a fin de resolver si se muestra o no parte la entidad provincial en dicha causa.

Se acuerda dejar sin efecto la adjudicación de la subasta del servicio de bagajes, que se hizo a favor del señor Morello.

Fúndase el acuerdo en que el pliego de proposición que presentó el señor Morello adolece de algunos defectos.

Se acuerda anunciar nueva subasta por término de 30 días para contratar dicho servicio.

Crónica de Sociedad

El día de la Purísima, con motivo de celebrar su fiesta onomástica la aristocrática y bellísima señorita María Benavides, recibió muchas felicitaciones de sus numerosas amistades.

Por la noche hubo en el domicilio de los señores de Benavides selecta concurrencia.

Con la distinción y gusto que caracteriza a los señores de Benavides, fueron obsequiados los reunidos con un exquisito y delicado lunch.

El elemento joven bailó rigurosamente. A las doce de la noche terminó la velada, que fué en extremo agradable.

Ha llegado de Motril nuestro estimado amigo don Hipólito Bengoa.

De la misma ciudad llegó ayer el diputado a Cortes por Huescar, don Francisco Martín.

Repuesto de la enfermedad que padecía, ha regresado a Granada el joven don Francisco Castillo Rus.

Ha salido para sus posesiones del Esparragal (Lorca), el aventajado alumno de esta Facultad de Derecho, don José Caparrós Soler.

Ha marchado a Motril el distinguido ingeniero malagueño don Emilio Crooke Heredia.

En el expreso de anoche marchó a Madrid el diputado a Cortes don Juan R. La Chica.

Asigura un periódico de provincias que el expresidente del Congreso señor Canalejas, ha contraído secretamente matrimonio en el palacio episcopal de Madrid.

El telegrama nos comunicó anoche el ascenso a general de división, del que hasta hoy lo ha sido de brigada, don Fernando Serrano.

El misterio de la Inmaculada Concepción. Terminada la misa, se dió la bendición concedida para este día a los fieles de Guadix por S. Pio X.

Como la Inmaculada Concepción es también la Patrona de la infantería, el dignísimo teniente coronel comandante militar de esta plaza, don José Morales, invitó a las autoridades a la función religiosa ayer celebrada.

Vimose en ella, además de dicho señor, al comandante señor Nestares, capitanes Antelo, Labella Jover y Morales, primer teniente, señor Molina, a los capitanes retirados señores Landeras y Solsona al oficial 2.º de Administración militar, señor García, al concejal y al secretario del Ayuntamiento, señores López Sánchez y Miranda, juez de 1.ª instancia señor Zurbano, juez municipal señor Galiano, abogado señor Peralta, escribano señor Labella, notario señor Revenga, jefe de esta prisión preventiva señor García, é inñinidad de invitados que sería larga tarea el enumerarlos.

Hoy se celebrará una misa de requiem en sufragio de los militares muertos que pertenecían al arma de infantería, asistiendo a este acto los militares que hay en esta Caja de recluta y batallón de reserva.

Las fiestas anunciadas para la feria, que comenzará hoy, dieron ayer principio, habiendo por la mañana diána y disparo de multitud de cohetes.

Aunque la mañana se presentó despejada, no convidaba a madrugur, pues la escala termométrica ascendía a muy pocos grados mas de cero.

Por la tarde no pudo celebrarse la procesion anunciada, por haber llovido torrencialmente a la hora en que iba a salir.

Instrucción Pública.

Las maestras que a continuación se expresan, aspirantes a las escuelas elementales de niñas, vacantes en este distrito universitario, deben completar sus expedientes antes del día 17 del actual que comienzan los ejercicios.

Doña María López García, doña Luisa Herrera Cubero, doña Paula Saiz Val, doña Teresa Ruiz Castilla, doña Adrea Requena Torres, doña Marta Soledad Lozano Samos, doña Amelia Castro Gutiérrez, doña María del Carmen Pellissó Sánchez, doña Mariana Pardo Lorca, doña María Dolores Combe y Alvarez, doña Mercedes Navarrete Chacón, doña Eloisa Ortiz Forcada, doña Rosario Fernández Ramos, doña Sofia Sánchez Alambra, doña Gertrudis Velasco Ruiz, doña Adelfina Avila Silva, doña María Felisa Revelles Gómez, doña Matilde Morado Gómez, doña Angela del Sagrario Sierra, doña Rosario Diaz Hernández, doña Francisca A. Babiano Ruiz, doña Josefa Montiel Vargas, doña Remedios García Margarino, doña María Aurora Ortiz Forcada, doña Catalina Zumaquero Peinado, doña María Jesús Pino Valsera y doña Evangelina Cano del Cano.

—El rector de la Universidad ha desestimado la instancia en que don José Muñoz Molinero renuncia la escuela de Brácaia.

MISA DE REQUIEM

Como es costumbre, todos los años costea la infantería una misa de requiem por los difuntos del arma.

Dicha misa celebróse ayer a las 11 de la mañana en la iglesia de San Idelfonso.

Asistieron el general de la división y el general de la brigada con sus ayudantes; comisiones de todos los cuerpos de la guarnición, inñinidad de retirados del arma, y el coronel, jefes y oficiales del regimiento de Córdoba.

De la fuerza de este regimiento, asistió una compañía con bandera y música.

LA "NUEVA ROSARIO"

Anteayer se reunió la sociedad azucarera "Nueva Rosario", bajo la presidencia de don Miguel López Sáez.

Asistieron unos cien accionistas. Dióse lectura al convenio celebrado entre las sociedades libres de Granada y la sociedad general azucarera de España.

roquia de San Pedro, don José Molina Fernández, asistiendo de diácono don Antonio La Fuente y de subdiácono don Juan Bautista Guiral.

El doctor don José Espinosa Fernández, canónigo rector del Sagrado Monte, predicó un elocuente sermón, ve sando sobre el misterio de la Inmaculada.

Por la tarde, en la novena, el señor Fernández Arcaya ocupó la cátedra sagrada, predicando sobre la «Hermandad y ventajas de la pureza en la sociedad».

MUJER AL RIO

María Sánchez Reyes, natural de la Zubia, vecina de Armilla, de 60 años de edad, viuda, cayóse anoche al río Genil por el paredón del paseo de San Sebastián, próximo a la ermita.

Acudieron al río Genil los vigilantes Ramón Aragón y Juan Zurita, los cuales avisaron a la casa de socorro, sien do conducida en una camilla a dicho establecimiento benéfico.

Los médicos curaron a María Sánchez varias contusiones en la cadera izquierda y en otras partes del cuerpo.

UNA BODA

Han contraído matrimonio en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, el distinguido oficial del cuerpo de telégrafos don Rafael Jiménez Ramos y la bella señorita doña Aurora Conesa Moléon.

Los concurrentes al acto fueron después obsequiados con un lunch, y terminado este los nuevos esposos salieron para Sevilla, desde cuya capital marcharán a Madrid, y después a otros puntos que piensan visitar.

Notas Motrileñas

La Junta del Centro Mercantil y Agrícola.—Las nubes artificiales.—Fallecimiento Talleres de Santa Rita.—Las obras del Puerto.—El tiempo.

Anoche celebró sesión el Circulo Mercantil y Agrícola. Trábase de una reunión reglamentaria para la elección de nueva Junta; pero D. Antasio Pérez Santiago, indicado para Presidente en la candidatura propuesta, solicitó que por aclamación continuase la Junta actual, acordándose así por unanimidad.

C. mponen la citada Junta, los señores siguientes: Presidente, D. Alfonso Hernández; Vice, D. Victoriano Aizpiólea; Secretario, D. Luis Fernández Párriza; Vice, D. Francisco Rodríguez Zorrilla; Tesorero, D. Lorenzo Martínez Puig; y Vocales, D. Juan Moré de la Torre, D. Julio Bellido Ortega y D. Fernando Moreno Diaz.

La Junta recibió muchas felicitaciones por su acertada labor durante el año actual.

En breve se va a necho la implantación en Motril de las nubes artificiales, contra las heladas.

La Comisión especial nombrada al efecto, se ha reunido hoy a fin de examinar el presupuesto remitido por la Sociedad General azucarera para hacer el ensayo en las zonas de la vega más expuestas a las heladas, que son «Hoyos de Herrera», «Hoyos de los Molinos» y Huerta de D. Gómez, acordando aprobar el citado presupuesto que asciende a trece mil pesetas, y rogar a dicha Sociedad que inmediatamente los comos resinosos y cuanto material científico sea necesario para el mejor éxito del ensayo.

Este comprenderá una extensión de más de 20 hectáreas en los «Hoyos de Herrera», cerca de Torrenueva y otros 20 entre los Hoyos del Molino y «Huerta de D. Gómez», en total una superficie equivalente a unos cuatro ó cinco mil marjales.

Este ejemplo que da Motril será una nota simpática no solo entre los agricultores españoles sino entre todas las personas cultas.

caridad de Santa Rita, titulado de Nuestra Señora de la Cabeza, del que es Presidenta la distinguida señora doña Eladia Cuevas de Jiménez Caballero.

La ceremonia tendrá efecto en la suntuosa morada de la Presidenta, que ha preparado un local ad hoc en la planta baja de su palacio.

El acto revestirá gran solemnidad y buen gusto, como acostabran los señores de Jiménez Caballero.

Desde hace varios días se hallan paralizadas las obras del Puerto, por causa de averías en la locomotora. El dique de Poniente avanza ya en el mar una longitud de unos 25 ó 30 metros.

EN LA AUDIENCIA

En la sección 2.ª de lo criminal de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa seguida contra Fernando Ruiz Herrada, por homicidio perpetrado en la persona de Francisco Robles Ramos, cuyo hecho ocurrió en el pueblo de Torre Cardela el día 24 de Mayo de 1906.

El representante del Ministerio fiscal y la acusación particular consideraban los hechos constitutivos del delito referido, entendiendo que el procesado, por resentimientos que tenía con Robles había buscado la ocasión propicia para vengarse de ellos, presentándose el día de autos, en sí que con motivo de cierta disputa entablada entre vecinos de dos pueblos, disparó una pistola causando a su adversario una herida en el muslo izquierdo á consecuencia de la que falleció á los 24 días.

La defensa, por el contrario, consideraba lo sucedido como puro accidente, afirmando que Ruiz hirió al Robles porque al caerse aquél al suelo se le disparó el arma.

Ante la sala comparecieron muchos testigos, que tampoco aclararon lo sucedido el día de autos; todos ellos, excepto el padre y un hermano del interfecto, favorecieron con sus declaraciones al procesado.

Terminada la prueba, concedióse la palabra al señor Ruiz de Luna, que actuaba de fiscal, el cual pronunció un informe sumamente sencillo y razonable.

—Solo dos hechos tenemos probados; —terminó diciendo— la muerte de Francisco Robles y el disparo de Fernando Ruiz, quién y cómo se causó esta muerte? Nada podemos decir en contestación á tal pregunta, pues de la prueba practicada bien poco hemos podido aprender para contestarla; y como sino embargo, que no fué casual sino intencionada y que el autor de ella es el hoy procesado; por eso pido deis, señores jurados, un veredicto de culpabilidad.

Acto seguido hizo uso de la palabra el señor Forero, como acusador privado, y con suma corrección expuso los hechos tal y como él entendía que sucedieron, teniendo en cuenta para tal exposición las declaraciones prestadas en el sumario por algunos testigos que en el acto del juicio declararon á favor del procesado.

Analizó la prueba practicada y terminó un buen meditado informe, poniendo de manifiesto al jurado la figura del infeliz y anciano padre de la víctima, enfermo de dot., y solicitando en nombre de la justicia un veredicto de culpabilidad.

Habló después el señor Martínez Moralesca, defensor del procesado, diciendo que todo lo expuesto por la acusación para justificar su tesis, es pura fantasía más á propósito para novelista que para un letrado de las condiciones del señor Forero.

Combatió todos los argumentos empleados por las acusaciones, y en frente de la figura del padre de la víctima puso de manifiesto á los ojos del jurado las figuras de la esposa y la hija única del procesado, que en dos años y medio que este lleva de prisión han sufrido todo género de sufrimientos y privaciones.

Solicitó al terminar, un veredicto de inculpabilidad.

El digno presidente del Tribunal, don Mariano Avilés, comenzó el resumen manifestando que el informe del fiscal podía considerarse como suyo, pues siendo su misión analizar con toda imparcialidad las pruebas que en el acto del juicio se practican, y habiéndolo hecho el fiscal cumplidamente, poco podía agregar.

Teatro Cervantes

Esta noche tendrá lugar el estreno de la zarzuela en un acto *Musetta*. Siguen con gran actividad los ensayos de *La Infanta Xé los bucles de oro* y *La República del Amor*.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Ha sido autorizado el presupuesto firmado por el Ayuntamiento de Aragón para 1908.

—El señor marqués de Murga ha solicitado una parcela de terreno en Orgiva, sobrante de la carretera de Tablate á Albuñol.

—En las alcaldías de Orce, Guajar Alto y Jete se celebrará subasta el día 15 de Enero para adjudicar el aprovechamiento de esparragos de los montes públicos.

—En la secretaría del Ayuntamiento de Lugros está expuesto al público el padrón de cédulas personales.

—En Iznalloz han sido detenidos José Madrid Fernández y Antonio Madrid Fernández, los cuales amenazaron de muerte á José Fernández Mendoza.

—El alcalde de Ugijar anuncia la subasta del arbitrio establecido sobre pesas y medidas.

NINO HERIDO

Ayer, á las cinco de la tarde, ocurrió un lamentable accidente en el campamento de la iglesia parroquial de San José.

El niño Antonio Estralla Castillo, de 11 años de edad, monaguillo de dicha iglesia, habitante en la calle del Rosal, número 3, se encontraba jugando en unión de otros muchachos.

Antonio estaba encargado de volitar la campana «gorda».

El bordo de la campana dió un golpe en la cabeza á Entralla, darrabándole al suelo, causando un sangrado abundante.

Los demás muchachos bajaron á Antonio á la calle, donde le prestó auxilio el guardia municipal número 55, trasladándolo á la Casa de Socorro.

Los profesores de guardia apreciaron al niño una herida grave de siete centímetros de extensión en la región parietal izquierda y otras dos contusas en el pabellón de la oreja del mismo lado.

Después de curado se retiró Antonio á su domicilio.

Noticias Locales.

Por una equivocación que lamentamos, decíamos en nuestro número de ayer que había fallecido en el Hospital de San Juan de Dios Miguel Rodríguez Gómez, que fué herido en Viznar.

Afortunadamente, Miguel Rodríguez encontrábase bastante mejorado de las lesiones que le infirieron.

El que ha fallecido es Ramón Sánchez López, que en riña recibió heridas en Güevájar días pasados.

chez Rodríguez, don Emilio Sánchez Rodríguez, don Trinidad Alonzo y familia, don Joaquín Ruiz, don Antonio Ostado, don José Puig.

Trabajando ayer, José Ras Rosillo, de 19 años, se produjo una herida incisa en la cara dorsal del dedo pulgar de la mano izquierda.

Anoche dió una caída Jaime Balaguer Planas y se produjo una herida en la región su-

perchillo derecha, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Nos dijo anoche el gobernador civil, que el día 1.º de Enero comenzará a funcionar en Granada la fuerza de seguridad.

La guardia municipal detuvo ayer por sospechoso e indocumentado a Francisco Cuellar López.

En un baile celebrado hace pocas noches en una casa del pintoresco Albaicín, llamó extraordinariamente la atención una preciosa joven que bailaba admirabilísimamente moviendo sus diminutos pies con vertiginosa ligereza.

Para Orgiva, don Juan Torres Para Lanjarón, don José Mingrance y señores.

Anteanoche pernoctaron en el Asilo nocturno 36 pobres.

Madrid 9.—Al mitin de propaganda del bloque de las izquierdas que ha de celebrarse en Badajoz, irán los señores conde de Romanones, Morote, Blanco, Grouzard, López (don Daniel) y Pacheco.

El mitin se efectuará el próximo día 22, pero antes se efectuarán otros que se organizan en Cadiz, Almería y Castellón de la Plana.

Madrid 9.—La comisión de presupuestos del Congreso ha emitido favorable dictamen sobre el de gastos e ingresos de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea para 1909.

Madrid 9.—La comisión de presupuestos del Congreso ha emitido favorable dictamen sobre seis créditos, uno de ellos referente al pago de los pluses que se adeudan a la guardia civil.

Madrid 9.—Hoy ha firmado el rey las siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Madrid 9.—Hoy estubo en el Senado el señor Canalejas, donde conferenció con el presidente de dicha Cámara, señor Azcárraga, y con el ministro de Hacienda, señor González Besada, sobre la conveniencia de que se acelere la discusión de los presupuestos para 1909 en aquel cuerpo colegislador.

Madrid 9.—La comisión de presupuestos del Senado ha emitido favorable dictamen sobre el de Hacienda para 1909, y sobre los créditos pedidos por dicho departamento ministerial.

Madrid 9.—En la sesión que hoy celebró el Senado, leyóse el dictamen referente al proyecto creando un teatro Nacional.

Madrid 9.—Mañana se promulgará la nueva ley de alcoholes y se publicará el reglamento para la aplicación de la misma.

Madrid 9.—Hoy firmó el rey los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Madrid 9.—Ante la ponencia que entiende en la proyectada reforma de la contribución industrial, han informado hoy varios delegados de Cámaras de comercio y centros productores.

Madrid 9.—Asegúrase que un Sindicato español ofrecerá diez millones de pesetas por el monopolio de las cerillas.

Madrid 9.—La comisión permanente del Patronato antituberculoso, ha aprobado el reglamento de los dispensarios de aquella índole, y la forma en que se han de proveer las plazas de médicos y farmacéuticos de los mismos.

Madrid 9.—Refiriéndose el jefe del Gobierno, señor Maura, a las vacaciones parlamentarias que ha de haber con motivo de las cercanas fiestas de Navidad, declaró hoy que el comienzo de aquellas dependerán de la prisa que se den las minorías de ambas Cámaras para aprobar los proyectos pendientes en éstas.

Madrid 9.—En el domicilio del señor Morote reunieron hoy los señores Alba, Muñoz Chaves y Rivas, para redactar enmiendas al proyecto de reforma de la administración local, pues terminados los debates sobre las que hay presentadas en el Congreso, córrase el peligro de que esta Cámara apruebe rápidamente el aludido proyecto.

Madrid 9.—En la sesión que hoy celebró el Senado, leyóse el dictamen relativo a la venta del dique de Mahón.

Madrid 9.—Comunican de Barcelona que los periódicos antisolidarios de aquella capital, censuran hoy al capitán de Seguridad, señor Salgado, fundándose en que éste ordenó ayer que se dieran toques de atención, sin causa justificada, al salir del teatro Tivoli los concurrentes al mitin que en el mismo hubo de celebrarse.

Madrid 9.—Notician de Barcelona que los representantes del partido integrista que han visitado

un círculo que acaban de establecer sus correligionarios. En los brindis que los integristas pronunciaron en Valvidriera, censuraron la conducta de los carlistas afiliados a la solidaridad, por el compromiso que tienen éstos de votar a favor de los regionalistas.

Madrid 9.—Hoy recibieron los reyes en audiencia a los señores marqués de la Romana, obispos de Segorbe y Marruecos, general Azcárraga y otras distinguidas personalidades.

Madrid 9.—Hoy ha pasado el rey la tarde corriendo gamos en la Venta de la Rubia.

Madrid 9.—Hoy estubo en el Senado el señor Canalejas, donde conferenció con el presidente de dicha Cámara, señor Azcárraga, y con el ministro de Hacienda, señor González Besada, sobre la conveniencia de que se acelere la discusión de los presupuestos para 1909 en aquel cuerpo colegislador.

Madrid 9.—En la sesión que hoy celebró el Senado, leyóse el dictamen referente al proyecto creando un teatro Nacional.

Madrid 9.—Mañana se promulgará la nueva ley de alcoholes y se publicará el reglamento para la aplicación de la misma.

Madrid 9.—Hoy firmó el rey los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Madrid 9.—Ante la ponencia que entiende en la proyectada reforma de la contribución industrial, han informado hoy varios delegados de Cámaras de comercio y centros productores.

Madrid 9.—Asegúrase que un Sindicato español ofrecerá diez millones de pesetas por el monopolio de las cerillas.

Madrid 9.—La comisión permanente del Patronato antituberculoso, ha aprobado el reglamento de los dispensarios de aquella índole, y la forma en que se han de proveer las plazas de médicos y farmacéuticos de los mismos.

Madrid 9.—Refiriéndose el jefe del Gobierno, señor Maura, a las vacaciones parlamentarias que ha de haber con motivo de las cercanas fiestas de Navidad, declaró hoy que el comienzo de aquellas dependerán de la prisa que se den las minorías de ambas Cámaras para aprobar los proyectos pendientes en éstas.

Madrid 9.—En el domicilio del señor Morote reunieron hoy los señores Alba, Muñoz Chaves y Rivas, para redactar enmiendas al proyecto de reforma de la administración local, pues terminados los debates sobre las que hay presentadas en el Congreso, córrase el peligro de que esta Cámara apruebe rápidamente el aludido proyecto.

Madrid 9.—En la sesión que hoy celebró el Senado, leyóse el dictamen relativo a la venta del dique de Mahón.

Madrid 9.—Comunican de Barcelona que los periódicos antisolidarios de aquella capital, censuran hoy al capitán de Seguridad, señor Salgado, fundándose en que éste ordenó ayer que se dieran toques de atención, sin causa justificada, al salir del teatro Tivoli los concurrentes al mitin que en el mismo hubo de celebrarse.

Madrid 9.—Notician de Barcelona que los representantes del partido integrista que han visitado

produjo gran alarma en el vecindario. Si el fuego no se hubiera sofocado rápidamente, habría ocurrido una catástrofe.

Madrid 9.—Telegrafían de Zaragoza que en el pueblo de Lerez, de aquella provincia, Nicolás Ara ha matado a una cuñada suya, por no acceder ésta a sostener con él relaciones.

Madrid 9.—Informan de Cádiz que en pocos días han embarcado en aquel puerto más de dos mil emigrantes, y que en breve se espera lo haga también considerable número de los mismos.

Madrid 9.—Un despacho de Caracas niega que el presidente de la república de Venezuela, general Castro, vaya a Europa con fines diplomáticos ni políticos, pues su viaje lo motiva solamente el estado de salud en que se halla.

Madrid 9.—Notifican de Roma que en Policastro, población de la Calabria, se han efectuado imponentes manifestaciones agrarias contra un nuevo impuesto establecido por el Ayuntamiento de dicha localidad.

Madrid 9.—Informan de Belgrado que los extranjeros residentes en Servia, en previsión de los graves acontecimientos que allí es probable se desarrollen, comienzan a refugiarse en los buques de guerra de sus respectivos países.

Madrid 9.—Ha fallecido en esta corte el reverendo padre agustino Mariano Font, a quien recientemente practicaronle una operación quirúrgica.

Madrid 9.—La comisión de Hacienda para 1909, y sobre los créditos pedidos por dicho departamento ministerial.

Madrid 9.—En la sesión que hoy celebró el Senado, leyóse el dictamen referente al proyecto creando un teatro Nacional.

Madrid 9.—Mañana se promulgará la nueva ley de alcoholes y se publicará el reglamento para la aplicación de la misma.

Madrid 9.—Hoy firmó el rey los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Madrid 9.—Ante la ponencia que entiende en la proyectada reforma de la contribución industrial, han informado hoy varios delegados de Cámaras de comercio y centros productores.

Madrid 9.—Asegúrase que un Sindicato español ofrecerá diez millones de pesetas por el monopolio de las cerillas.

Madrid 9.—La comisión permanente del Patronato antituberculoso, ha aprobado el reglamento de los dispensarios de aquella índole, y la forma en que se han de proveer las plazas de médicos y farmacéuticos de los mismos.

Madrid 9.—Refiriéndose el jefe del Gobierno, señor Maura, a las vacaciones parlamentarias que ha de haber con motivo de las cercanas fiestas de Navidad, declaró hoy que el comienzo de aquellas dependerán de la prisa que se den las minorías de ambas Cámaras para aprobar los proyectos pendientes en éstas.

Madrid 9.—En el domicilio del señor Morote reunieron hoy los señores Alba, Muñoz Chaves y Rivas, para redactar enmiendas al proyecto de reforma de la administración local, pues terminados los debates sobre las que hay presentadas en el Congreso, córrase el peligro de que esta Cámara apruebe rápidamente el aludido proyecto.

Madrid 9.—En la sesión que hoy celebró el Senado, leyóse el dictamen relativo a la venta del dique de Mahón.

Madrid 9.—Comunican de Barcelona que los periódicos antisolidarios de aquella capital, censuran hoy al capitán de Seguridad, señor Salgado, fundándose en que éste ordenó ayer que se dieran toques de atención, sin causa justificada, al salir del teatro Tivoli los concurrentes al mitin que en el mismo hubo de celebrarse.

Madrid 9.—Notician de Barcelona que los representantes del partido integrista que han visitado

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO Sesión del 9 Diciembre de 1908 Prólogo

Madrid 9.—A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde abre la sesión, que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga y siéntanse en el banco azul los señores Allendesalazar, marqués de Figueroa, González Besada y Ferrándiz.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Varios asuntos El señor Palomo trata de asuntos que se relacionan con los obreros de la mina Arrayanes.

El señor Loygorri pide que se remitan a la Cámara informes técnicos sobre algunos ferrocarriles.

El señor De Buen hace constar que los catalanes ven con simpatía el proyectado ferrocarril directo de Valencia a Madrid, añadiendo que formula esta declaración para desvanecer equívocos.

Un crédito Entrase en el orden del día, poniéndose a debate el crédito extraordinario de 73.475 pesetas pedido por el ministerio de Estado para sufragar los gastos de la embajada que asistió a la conferencia internacional de La Haya.

El señor Díaz Moreu censura que la indicada cantidad no se incluyera en el presupuesto, cuya nivelación estima imposible dado el sistema que viene observándose.

El señor Landeoho le contesta y el ministro de Estado (Allendesalazar) interviene, afirmando que el crédito no se podía incluir en el presupuesto porque no era posible prever su importe de un modo preciso.

El señor Salvador también tercia en el debate, manifestando que reconoce la necesidad que tienen los Gobiernos de apelar a los créditos extraordinarios, pero que así mismo, recuerda que siendo el ministro de Hacienda, los señores Allendesalazar y Rodríguez Sampedro le censuraron duramente porque hubo de pedir esos créditos.

Termina declarando que le extraña recurrir ahora a tales créditos, los conservadores, quienes pedían que se votara una ley para evitar que aquéllos se concedieran.

El ministro de Estado procura justificar el cambio del criterio que mantenía.

El señor Navarro Reverter censura que el crédito de que se trata no se consignase en el presupuesto de gastos de 1907, y deduce que la cantidad que importa se ha invertido sustrayéndola de otras obligaciones.

Los señores Rodríguez y De Buen censuran igualmente las peticiones de dichos créditos, contestándoles el señor Ugarte.

Apruébase el referido crédito; otros dos solicitados por el ministerio de la Gobernación y otro del de Fomento, después de impugnar este último el señor Navarro Reverter.

Los presupuestos Seguidamente reanúdase el debate sobre los presupuestos del Estado para 1909, prosiguiéndose el relativo al ministerio de Gracia y Justicia.

El señor Alonso Castriello insiste en las manifestaciones que formuló al combatir la totalidad de dicho presupuesto.

El ministro de Gracia y Justicia (marqués de Figueroa), contestóle, quedando terminada la discusión acerca de la aludida totalidad.

Suspéndese el debate.

Dictámenes Apruébanse varios dictámenes y se levanta la sesión.

CONGRESO Sesión del 9 Diciembre de 1908 Prólogo

Madrid 9.—A las tres y diez minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato y siéntanse en el banco azul los señores Maura y La Cierva.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Administración local

yecto de reforma de la administración local. Admitense las enmiendas presentadas por los señores Testor y Muñoz Chaves al artículo 311 de dicho proyecto.

Deséchase otra enmienda al 312, que el señor Muñoz Chaves defiende, y con ligeras modificaciones apruébanse los artículos comprendidos hasta el 315.

El señor Muñoz Chaves apoya otra enmienda al 316, censurando las excepciones que establece el proyecto en lo relativo a las dietas que deben percibir el presidente y vocales de las comisiones provinciales, diciendo que tienden a favorecer a los paniaguados.

El señor Canal contestale, defendiendo la eficacia de las antedichas dietas.

El señor Morot interviene, abogando porque en todo caso, las dietas se limiten al diez por ciento del presupuesto provincial.

El presidente del Consejo de ministros contestale, declarando que las dietas se establecen para evitar abusos.

El señor Morot rectifica, lamentándose de que no se admita la fórmula de transacción que ha propuesto sobre el particular.

Deséchase la enmienda apoyada por el señor Muñoz Chaves.

También se desechan otras enmiendas a los artículos 317 y 318, llegándose al 326.

El señor Morot hace algunas observaciones a este último artículo, estimando que no se aviene con los propósitos descentralizadores del Gobierno, pues contrae las facultades casi ilimitadas que los gobernadores deben tener en el particular de que trata.

El presidente del Consejo de ministros ruestrase conforme con el fondo de lo expuesto por el señor Morot, agregando que las facultades de los gobernadores resultan ampliadas en la totalidad del proyecto.

Suspéndese el debate.

Varios asuntos

El señor Canalejas pide que se envíe a la Cámara el expediente relativo a la construcción del proyectado ferrocarril de Alicante a Valencia.

El ministro de Fomento (Sánchez Guerra) promete enviarlo.

El señor Morote denuncia irregularidades cometidas en varios Ayuntamientos y protesta de los permisos que se conceden para celebrar loterías particulares.

El ministro de Hacienda (González Besada) contestale que solo se permiten las loterías que están justificadas.

El señor Pedregal solicita que se aclare el reglamento del impuesto de consumos, para que el depósito que se concede a un comerciante se pueda extender a todos los locales necesarios.

El ministro de Hacienda ofrécele estudiar la petición.

Los señores Guirao y Garay ruegan que se active lo que respecta al plan de obras del ensanche de Madrid.

El ministro de la Gobernación (La Cierva) hace constar que el Gobierno se preocupa del asunto aludido.

El señor Morote interviene, censurando que por lamentables descuidos parezca Madrid una población inmunda.

El ministro de la Gobernación contestale.

El señor Agrala también interviene.

El señor Morote excita al ministro de Hacienda para que se despache el expediente relativo a los débitos del Ayuntamiento de Madrid contra el Estado.

Varios diputados formulan después otros ruegos de interés local.

Los presupuestos Prosiguese el debate sobre el presupuesto de ingresos para 1909.

Deséchase el voto particular del señor Jimeno Rodrigo al dictamen sobre dicho presupuesto, y el señor Fellú consume el primer turno en contra de la totalidad del mismo, contestándole el señor Mora.

La política Combinación militar

Madrid 9.—Hoy ha firmado el rey las siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Ascendiendo a generales de división a los de brigada don Fernando Serrano y don Diego Muñoz Cobo, y a generales de brigada a los coroneles, de artillería, don Francisco Rosales, y de infantería, don José Moragas y don Eladio Salvant.

Nombrando comandante general de artillería de la primera región a don Francisco Rosales; jefe de la primera brigada de caballería, al señor Obregón; gobernador militar de Jerez de la Frontera al señor González Montero, y jefe de sección del ministerio de la Guerra al señor Marquina Kindelan.

Disponiendo que cese en el cargo de comandante general de artillería y que pase a la escala de reserva don Enrique Hore.

Nombrando inspector general de las comisiones liquidadoras al señor Alsina, y subinspector de las tropas residentes en Galicia al señor Rubín.

Concediendo el mando de la primera brigada de la cuarta división a don Leonardo González García.

La ley de alcoholes

Madrid 9.—Mañana se promulgará la nueva ley de alcoholes y se publicará el reglamento para la aplicación de la misma.

Combinación en Marina

Madrid 9.—Hoy firmó el rey los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Disponiendo que cese en el desempeño de los servicios sanitarios que le estaban confiados, el director del hospital de Cadiz, inspector de primera clase, don Carlos Melchor; que le sustituya don Eladio López, que ejerce igual cargo en Ferrol, y que a éste le reemplace don Luciano Rajal.

La reforma de la contribución industrial

Madrid 9.—Ante la ponencia que entiende en la proyectada reforma de la contribución industrial, han informado hoy varios delegados de Cámaras de comercio y centros productores.

Dicha ponencia ha acordado abrir una información escrita durante veinte días, y a primeros del próximo Enero formulará las conclusiones que ha de entregar al ministro de Hacienda, señor González Besada.

Las vacaciones parlamentarias

Madrid 9.—Refiriéndose el jefe del Gobierno, señor Maura, a las vacaciones parlamentarias que ha de haber con motivo de las cercanas fiestas de Navidad, declaró hoy que el comienzo de aquellas dependerán de la prisa que se den las minorías de ambas Cámaras para aprobar los proyectos pendientes en éstas.

Acercas del proyecto de reforma del régimen local, agregó que se discutirá sin apresuramientos.

El proyecto de administración local

Madrid 9.—En el domicilio del señor Morot reunieron hoy los señores Alba, Muñoz Chaves y Rivas, para redactar enmiendas al proyecto de reforma de la administración local, pues terminados los debates sobre las que hay presentadas en el Congreso, córrase el peligro de que esta Cámara apruebe rápidamente el aludido proyecto.

Entre los ministeriales del Senado iniciase el propósito de aceptar el mayor número posible de enmiendas a dicho proyecto, pues confían en que el criterio del Gobierno prevalecerá cuando entienda en la indicada reforma la comisión mixta.

El dique de Mahón

Madrid 9.—En la sesión que hoy celebró el Senado, leyóse el dictamen relativo a la venta del dique de Mahón.

Concuerdas el dictamen con el que aprobó el Congreso referente a la misma venta.

Montero Ríos

Madrid 9.—Procedente de San Se-

Madrid 9.—Hoy estubo en el Senado el señor Canalejas, donde conferenció con el presidente de dicha Cámara, señor Azcárraga, y con el ministro de Hacienda, señor González Besada, sobre la conveniencia de que se acelere la discusión de los presupuestos para 1909 en aquel cuerpo colegislador.

Madrid 9.—En la sesión que hoy celebró el Senado, leyóse el dictamen referente al proyecto creando un teatro Nacional.

Madrid 9.—Mañana se promulgará la nueva ley de alcoholes y se publicará el reglamento para la aplicación de la misma.

Madrid 9.—Hoy firmó el rey los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Madrid 9.—Ante la ponencia que entiende en la proyectada reforma de la contribución industrial, han informado hoy varios delegados de Cámaras de comercio y centros productores.

Madrid 9.—Asegúrase que un Sindicato español ofrecerá diez millones de pesetas por el monopolio de las cerillas.

Madrid 9.—La comisión permanente del Patronato antituberculoso, ha aprobado el reglamento de los dispensarios de aquella índole, y la forma en que se han de proveer las plazas de médicos y farmacéuticos de los mismos.

Madrid 9.—Refiriéndose el jefe del Gobierno, señor Maura, a las vacaciones parlamentarias que ha de haber con motivo de las cercanas fiestas de Navidad, declaró hoy que el comienzo de aquellas dependerán de la prisa que se den las minorías de ambas Cámaras para aprobar los proyectos pendientes en éstas.

Madrid 9.—En el domicilio del señor Morote reunieron hoy los señores Alba, Muñoz Chaves y Rivas, para redactar enmiendas al proyecto de reforma de la administración local, pues terminados los debates sobre las que hay presentadas en el Congreso, córrase el peligro de que esta Cámara apruebe rápidamente el aludido proyecto.

Madrid 9.—En la sesión que hoy celebró el Senado, leyóse el dictamen relativo a la venta del dique de Mahón.

Madrid 9.—Comunican de Barcelona que los periódicos antisolidarios de aquella capital, censuran hoy al capitán de Seguridad, señor Salgado, fundándose en que éste ordenó ayer que se dieran toques de atención, sin causa justificada, al salir del teatro Tivoli los concurrentes al mitin que en el mismo hubo de celebrarse.

Madrid 9.—Notician de Barcelona que los representantes del partido integrista que han visitado

Madrid 9.—Hoy estubo en el Senado el señor Canalejas, donde conferenció con el presidente de dicha Cámara, señor Azcárraga, y con el ministro de Hacienda, señor González Besada, sobre la conveniencia de que se acelere la discusión de los presupuestos para 1909 en aquel cuerpo colegislador.

Madrid 9.—En la sesión que hoy celebró el Senado, leyóse el dictamen referente al proyecto creando un teatro Nacional.

Madrid 9.—Mañana se promulgará la nueva ley de alcoholes y se publicará el reglamento para la aplicación de la misma.

Madrid 9.—Hoy firmó el rey los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Madrid 9.—Ante la ponencia que entiende en la proyectada reforma de la contribución industrial, han informado hoy varios delegados de Cámaras de comercio y centros productores.

Madrid 9.—Asegúrase que un Sindicato español ofrecerá diez millones de pesetas por el monopolio de las cerillas.

Madrid 9.—La comisión permanente del Patronato antituberculoso, ha aprobado el reglamento de los dispensarios de aquella índole, y la forma en que se han de proveer las plazas de médicos y farmacéuticos de los mismos.

Madrid 9.—Refiriéndose el jefe del Gobierno, señor Maura, a las vacaciones parlamentarias que ha de haber con motivo de las cercanas fiestas de Navidad, declaró hoy que el comienzo de aquellas dependerán de la prisa que se den las minorías de ambas Cámaras para aprobar los proyectos pendientes en éstas.

Madrid 9.—En el domicilio del señor Morote reunieron hoy los señores Alba, Muñoz Chaves y Rivas, para redactar enmiendas al proyecto de reforma de la administración local, pues terminados los debates sobre las que hay presentadas en el Congreso, córrase el peligro de que esta Cámara apruebe rápidamente el aludido proyecto.

Madrid 9.—En la sesión que hoy celebró el Senado, leyóse el dictamen relativo a la venta del dique de Mahón.

Madrid 9.—Comunican de Barcelona que los periódicos antisolidarios de aquella capital, censuran hoy al capitán de Seguridad, señor Salgado, fundándose en que éste ordenó ayer que se dieran toques de atención, sin causa justificada, al salir del teatro Tivoli los concurrentes al mitin que en el mismo hubo de celebrarse.

Madrid 9.—Notician de Barcelona que los representantes del partido integrista que han visitado

Madrid 9.—Hoy estubo en el Senado el señor Canalejas, donde conferenció con el presidente de dicha Cámara, señor Azcárraga, y con el ministro de Hacienda, señor González Besada, sobre la conveniencia de que se acelere la discusión de los presupuestos para 1909 en aquel cuerpo colegislador.

Madrid 9.—En la sesión que hoy celebró el Senado, leyóse el dictamen referente al proyecto creando un teatro Nacional.

Madrid 9.—Mañana se promulgará la nueva ley de alcoholes y se publicará el reglamento para la aplicación de la misma.

Madrid 9.—Hoy firmó el rey los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Madrid 9.—Ante la ponencia que entiende en la proyectada reforma de la contribución industrial, han informado hoy varios delegados de Cámaras de comercio y centros productores.

Madrid 9.—Asegúrase que un Sindicato español ofrecerá diez millones de pesetas por el monopolio de las cerillas.

Madrid 9.—La comisión permanente del Patronato antituberculoso, ha aprobado el reglamento de los dispensarios de aquella índole, y la forma en que se han de proveer las plazas de médicos y farmacéuticos de los mismos.

Madrid 9.—Refiriéndose el jefe del Gobierno, señor Maura, a las vacaciones parlamentarias que ha de haber con motivo de las cercanas fiestas de Navidad, declaró hoy que el comienzo de aquellas dependerán de la prisa que se den las minorías de ambas Cámaras para aprobar los proyectos pendientes en éstas.

Madrid 9.—En el domicilio del señor Morote reunieron hoy los señores Alba, Muñoz Chaves y Rivas, para redactar enmiendas al proyecto de reforma de la administración local, pues terminados los debates sobre las que hay presentadas en el Congreso, córrase el peligro de que esta Cámara apruebe rápidamente el aludido proyecto.

Madrid 9.—En la sesión que hoy celebró el Senado, leyóse el dictamen relativo a la venta del dique de Mahón.

Madrid 9.—Comunican de Barcelona que los periódicos antisolidarios de aquella capital, censuran hoy al capitán de Seguridad,

Enero próximo con asistencia de los cardenales y de casi todos los obispos franceses.

Además, la beatificación será solemnizada en toda Francia dentro del mes indicado.

Añádesse que Su Santidad publicará en la fecha aludida una encíclica, y que ésta ha de tener gran resonancia.

NORTE AMERICA

Accidente automovilístico

Madrid 9.—Despachos de Nueva York participan que el ministro de Negocios extranjeros de Guatemala, que hallábase en Washington, realizó ayer una excursión en automóvil, acompañado por el representante de aquella república en la norteamericana y por el general Drummond.

A causa de un accidente que experimentó el automóvil, el citado ministro resultó muerto y gravemente herido sus compañeros de excursión.

Congreso catalico

Madrid 9.—Un despacho de Chicago consigna que se ha reunido en aquella población el Congreso catalico allí convocado, al que asisten dos mil delegados, cincuenta y un prelados y novecientos sacerdotes.

FRANCIA

La campaña de Casablanca

Madrid 9.—Anuncia un despacho de París que se han examinado los gastos realizados por Francia durante la campaña efectuada por sus tropas de mar y tierra en Casablanca, y que se calcula ascienden aquellos a cuarenta y un millones de francos.

Procuraciones en Burdeos

Madrid 9.—Anuncia un despacho de Burdeos que se adoptan allí rigurosas medidas, para evitar que se realicen manifestaciones cuando el presidente de la república de Venezuela, general Castro, desembarque en aquella población.

INGLATERRA

Explosion en Gibraltar

Madrid 9.—Informan de Gibraltar que hoy estalló allí la caldera de una máquina, ocasionando importantes averías a un torpedero.

HAITI

Situación anárquica

Madrid 9.—Según despachos de Puerto Príncipe, la situación dominante en Haití es completamente anárquica.

Cinco generales se disputan la presidencia de la república, siendo casi seguro que la indisciplina que existe en el ejército motive una intervención extranjera.

EL LOUVRE

Los dueños de este acreditado establecimiento tienen el gusto de anunciar a su distinguida clientela, que desde el miércoles 9 del corriente han quedado instalados sus almacenes, en la calle de Reyes Católicos 39 y Zacatín 24 25 26.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicada en nuestro Servicio telegráfico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Real orden del ministerio de Gracia y Justicia. Real orden del de Hacienda. Reales órdenes del de Instrucción pública y Bellas Artes.

Edicto del Inspector general de Montes, anunciando para el día 29 la subasta de los pastos que se producen en los montes "Clar de la Rapa", "Poyos de la Iglesia", "Monte del Pueblo" y "Chaparral", la cual tendrá efecto en las Casas Consistoriales de Baza, Trévez y Berchules, respectivamente.

Clasificación y propuesta de los aspirantes a las escuelas con sueldo inferior de 825 pesetas.

Circular del ordenador de pagos de la Diputación provincial acordando prevenir a los alcaldes de los pueblos que satisfagan antes del 21 del corriente las cantidades del cuarto trimestre de este ejercicio y las que hayan dejado de satisfacer anteriormente por las alteraciones ocurridas durante el ejercicio en el escalafón de aumento gradual de los maestros de esta provincia.

Otra de la Diputación provincial de Granada acordando el concurso para la provisión de los cargos de médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento y médico suplente de la misma.

Edicto del alcalde de Benamaref haciendo saber la subasta de consumos.

Otra del de Medicina Tedel anunciando se encuentra terminado el repartimiento de la contribución industrial.

Otro de la fabrica de pólvora y explosivos anunciando para el día 15 de Enero la subasta para la adjudicación de varios artículos para la ejecución de varios labores del año 1909.

Edictos judiciales.

El Procedimiento electoral

La Junta central del censo ha contestado a la consulta que le hizo el Ministerio de la Gobernación, acerca de la inmediata ejecución de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907, proponiendo las siguientes reglas que aceptadas de R. O. deben cumplirse estrictamente.

He aquí las reglas en cuestión: Las Juntas municipales del Censo designarán el día 15 de diciembre próximo los locales de los colegios electorales a que se refiere el artículo 22 de la ley y harán pública desde luego por medio de edictos esa designación, comunicándola, además, dentro de los cinco días siguientes a los gobernadores civiles, quienes antes del día 30 del mismo mes de diciembre publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia la re-

expondrán al público el día 10 de enero próximo las tres listas prevenidas en el artículo 34 de la ley electoral.

Cuando en alguna sección no existan electores de las categorías a que se refieren las dos primeras listas, las Juntas municipales sustituirán la que falte por edictos en que se expresen las causas de no formarse. Sobre la verdad del motivo se admitirá recurso de apelación como si se tratara de inclusión ó exclusión.

La tercera de dichas listas, que debe comprender a todos los electores que figuren en el censo de la respectiva sección, que sepan leer y escribir y que no estén incluidos en las de los grupos primero y segundo, se formará poniendo en un ejemplar del censo de la sección correspondiente y en su margen izquierda, al lado del número que a esos electores correspondía en la misma sección la numeración correlativa ordenada por la ley, comenzando por el número uno y siguiendo el orden alfabético de los electores a quienes correspondía incluir en esas listas. La numeración se hará en uno de los cuatro ejemplares autorizados que, con arreglo al artículo 87 de la ley, habrán remitido las Juntas provinciales a los presidentes de las municipales, y los electores, doblemente enumerados en la forma indicada, constituirán la lista del tercer grupo, en la que se cuidará de no comprender a los que figuren en los otros dos. La Junta municipal autorizará la numeración especial.

Las tres listas permanecerán expuestas al público por espacio de quince días, ó sea hasta el 25 de enero, y durante ese plazo podrán formularse las reclamaciones que procedan.

Las reclamaciones informadas por las Juntas municipales serán remitidas por éstas a las provinciales dentro de los 20 días siguientes, ó sea antes del 15 de febrero.

Las Juntas provinciales, antes del 25 del mismo mes de febrero, resolverán las reclamaciones, y dentro de tres días, ó sea hasta el primero de marzo, comunicarán sus resoluciones a las Juntas municipales y a los interesados, según ordena el artículo 35 de la ley.

Las Juntas municipales designarán antes del día 10 de marzo de 1909 los presidentes de las mesas electorales y los suplentes de los mismos por el procedimiento establecido en el artículo 36 de la ley, y hechas estas designaciones, se deberá declarar el censo en vigor a los efectos del artículo 3.º adicional de la misma ley electoral.

PUBLICACIONES

El número 613 de la Gaceta médica del Sur de España, contiene el siguiente sumario: Sobre el diagnóstico genérico de las manchas de sangre, A. Lecha Marzo.—Valor de la literatura científica hispano-americana, J. R. Corrao.—Metritis cervical crónica de las primíparas, P. Rudaux.—Diabetes sacarina en un niño de cinco años seguido de tuberculosis pulmonar, R. González.—Sección médico-social.—Notas de la quincena.—Tres aforismos.—Del acervo.

España Artística y Literaria El número 45 de esta interesante revista contiene el siguiente sumario: Intermezzo del Diario Sentimental, Angel Cruz Rueda.—Sol de Enero, Antonio Guñu.—Epitafios, Heib Campos Cervera.—Oro viejo.—Le turas, Miguel Martos.—Intima, A. Vázquez de Sola.—La poesía de los humildes, Jacinto Ilusión.—Notas de la quincena.—Bibliografías.—Noticias.

La Alhambra.—Sumario del número 257 de esta interesante revista: Babilon.—Rafael Gago Palomo.—La Concepción de Murillo, Francisco Jiménez Campaña.—De mi epistolario, José Subirá.—Otono, J. Garcés Herrera.—El Castillo de la Calahorra, Francisco de P. Vallada.—Una historia de cinco tarjetas postales, Narciso Díaz de Escobar.—Don José Percejo, V.—Arroyuelo cristiano, Manuel F. Sarrasi.—Notas Bibliográficas, Y.—Crónica Granadina, Y.—Granados, don José del Percejo y Patio de honor del Castillo de la Calahorra.

La Novela de Ahora, publica esta semana Celta, por E. Socias. En una cruda pérdida en los entrañas de los Andes aparece la protagonista de esta lindísima obra, cautiva de una gavilla de forajidos; descubierta por dos jóvenes viajeros que explorando la gigantesca cordillera fueron sepultados en los derrumbamientos producidos por temerosa tempestad, es liberada con valeroso esfuerzo a través de mil peligros, en medio de los cuales brota la chispa amorosa que convierte en rivales a los libertadores de la gentil prisionera, sucediéndose después aventuras altamente novelescas, que terminan con el heroico sacrificio de uno de los dos enamorados.

Plata en libranza, kioscos y puestos de periódicos 30 céntimos número. Administración: calle de Valencia, núm. 28.—Madrid. Patio de honor del Castillo de la Calahorra.

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for Dec 9, 1908.

Temperatura máxima al sol, 10.4.—Idem máxima a la sombra, 9.2.—Idem mínima cubierto, 5.4.—Idem mínima descubierta, 4.2.—Lluvias, 10.88.—Evaporación, 0.96.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Salda de lo civil.—Juzgado de la Alameda (Malaga) don Rafael Urbano, con don Antonio Márquez, sobre pago de cantidad, por accidente del trabajo. Abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra. Linares: don Alejo Pérez, con don Enrique Arboledas, sobre reclamación de cantidad. Abogados, señores Hernández y Sánchez Reina; procuradores, señores González y Tortosa; secretario, señor Serra. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Alhama: contra Francisco Peregrina, sobre amenazas. Abogado, señor Valencia; procurador, señor Castilla; secretario, Sr. Serra. Santafe: contra Manuel García, por los o. ues. Abogado, señor Núñez; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra. Baza: contra Agustín Heredia, por hurto. Abogado, señor Jiménez; procurador, señor González; secretario, señor Serra. Santafe: contra Juan Córdoba, por disparo. Abogado, señor Alonso, procurador, señor Montilla; secretario, señor Serra. Caso Ha cesado en el cargo de vicesecretario de la Audiencia de León don Luis Benito...

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 8.—Nuestra Señora de Loreto, Santa Eulalia de Mérida, virgen y mártir, San Melquíades papa y mártir. Liturgia.—La Misa y oficio divino con la Fiesta de la Traslación de la Santa Casa de Loreto con rito doble mayor y color blanco. Credo, Prefacio "int te in Festivitate, Conmemoración de la Feria y de San Melquíades papa y mártir.—Las Vísperas son segundas con conmemoración de la Feria. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 49 horas.—En la iglesia del convento de la Purísima Concepción, en sufragio del Excmo. señor don Pedro Ortiz de Tuero y demás difuntos de su familia a devoción de don Antonio Díaz Rodríguez. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las once y media de la mañana, con exposición de S. D. M.—En la iglesia del Refugio a las diez.

Función.—En la iglesia del convento de la Purísima Concepción a las doce de la mañana, con asistencia de la Excmo. Diputación Provincial, y predicar el R. P. Pascual Palao, sacerdote de las Escuelas Pías.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—C. rucinas, Hospitales, Sagrado Corazón y Jesús y San Juan de Dios hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez y media de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, y Santa María Magdalena, San Juan de Dios, y en la Iglesia del Convento de la Concepción.

Novena en honor de la Inmaculada.—En la iglesia del convento de la Purísima Concepción a las cuatro y media de la tarde, y predica el señor Dr. don José Fernández Arcoya, Coadjutor de Ntra. Sra. de las Angustias y profesor del Seminario.—En la iglesia del Hospital del Refugio, al toque de oraciones y predica el señor Dr. don Enrique Bermejo Alemán, Cura en comisión San Justo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

Delegacion de Hacienda.

Hoy se abonarán libramientos a don Angel Moreno, don Miguel Ferrero, don Aureliano del Castillo, don José L. de Guevara, don Ricardo Payol, don Pedro Rodriguez y de depositario pagador.

Se ha dispuesto que la pensión que percibe en esta Delegación de Hacienda doña Eloisa Arrogatía, se le abone en lo sucesivo en la de Madrid.

También se ha dispuesto que la que percibe en Navarra el carabnero Antonio Aragón, se le satisfaga en Granada.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Audiencia de Almería, don Bruno Martín Martín, que desempeñaba el cargo de aspirante de la Administración de rentas de esta provincia.

Para este último destino se nombra a don Manuel Alcázar.

Mercados

Precios del día 9 Diciembre de 1908 GRANADA

Trigos en la Alhóndiga. 55 a 57 rs fanega. Cebada. 29 a 32. Habas. 46 a 49. Maiz. 60 a 60. Yeros. 02 a 00.

Alhóndiga de granos

Trigo. Existencias del día anterior. 593 quintales. Entrada de hoy. 121. Total. 714. Vendido. 69.

Acostes

En San Sebastián, no hubo ayer existencias. En la Caleta, ídem. Depósito del Sur, vendidos, 2,530 kilos, a 57 reales los 11'50.

Mateadero público

Carnización y precios del día de ayer: 9 reses mayores, con peso de 1.327 kilos, de 1'70 a 1'90. 42 borregos, con peso de 381 kilos, a 1'80. 3 cabras y 4 chotas con peso de 83 kilos, a 1'50.

Los trigos

La situación apenas se ha modificada en los mercados productores nacionales; los precios siguen los mismos generalmente y la tendencia es solo sostenida cuando no francamente floja. Contribuye a esto muy principalmente la abundancia de la oferta vendedora que en muchas partes se observa; además del hermoso aspecto que presentan los sembrados y las buenas esperanzas que por lo mismo inspiran para la futura cosecha.

El tiempo sigue variable, no faltando en muchos puntos las lluvias si bien de otros avisan que aun serían convenientes en más abundancia. En Barcelona, floja la tendencia de las clases indígenas y poco solicitadas. Se han vendido desde hace poco por el orden anulado las siguientes procedencias:

Siguencia superior, 49 1/2; Peñafiel, 49 1/4; Ciudad Real selecto, 50 1/2; Arcos Mediceci superior, Atienza superior, Aranda superior, 4 49 1/2; Salamanca superior, 4 49 1/2; Valladolid superior, 4 49 3/4; San Esteban, 4 49 1/2; Ros, 49 1/4; Ariza, 49; Agreda, 48; Berlanga, 49; Tarrancon, 49 1/4; Cuencas, 49; Sanchidrian superior, 50 3/4, todo reales fanegas. Norte Navarra, 17 3/8, 17 1/2 y 17 3/4; Navarra superior, 18, con 90 días; pelado Navarra, 17 1/4; Urgel rojo, 17 1/4; Urgel blanco, 17; todo pesetas los 55 kilos sobre vagón. Además se han efectuado ajustes por unas 2.000 toneladas de Argentino tipo de 79 kilogramos el hectolitro a 21 1/4 francos los 100 kilos a bordo en Barcelona, embarque Enero-Febrero y Febrero-Marzo. Todo esto influye en la pesadez que el mercado acusa para la contratación de trigos del país. En Palencia se cotizan con tendencia sostenida trigo a 47 reales las 92 libras centeno a 35 las 90. En Villada (Palencia) se han cotizado con tendencia sostenida trigo a 47 50 reales los 92...

en su mayor parte flojos a causa de la contribución de cargamentos importantes para Europa y de los desesos más acentuados de vender trigo de la nueva cosecha de La Plata, lo que ha tenido su repercusión en la cosecha de Australia.

Tiénesse por averiguado, que el sobrante Argentino del año próximo será considerablemente inferior al del presente, en cinco millones de "quarters" (son quaters 28,90 litros) pero los compradores abrigan la esperanza de que habrá una prima momentánea por dar salida al nuevo producto y están dispuestos a esperar los resultados del movimiento.

No es inverosímil que antes de mucho, venga a ser Alemania un comprador activo del trigo argentino. Hasta ahora ha importado en una proporción relativamente floja con relación a sus necesidades y tiene que comprar por consiguiente más que nunca en los meses próximos.

Esto también se aplica a Inglaterra y hasta cierto punto a todos los importadores; porque las importaciones de Europa, en los tres primeros meses de la campaña, han sido anormalmente flojas, probando que ha habido tendencia a vivir al día, hasta ser mejor conocido el factor regulador ó sean las existencias probables de la Argentina.

Por otra parte, es igualmente evidente que se ha tomado de un modo normal de las cosechas indígenas de los demás países lo que es de toda evidencia el caso en Inglaterra y Alemania.

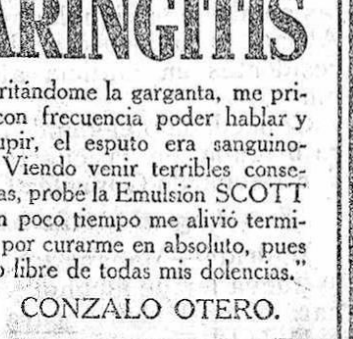
En cuanto a la situación de los Estados Unidos, si se admiten las existencias actuales, son suficientes según el "El Economista" de Chicago, para satisfacer las necesidades actuales, pero también se admite que anda tan cerca el consumo de la producción que al fin de esta campaña no habrá ni un sobrante muy exiguo en el mercado quizás el más exiguo conocido.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes. A las 7.—Los picaros celos. A las 8 y 10.—El día de Reyes. A las 9 y 12.—(Estreno) Musetta. A las 10 y 3/4.—La manzana de oro. Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 23; paraiso, 18.

Santiago (calle Rueda 18), 8 Enero 1908. "Desde que sali de Rio Janeiro me atacó una FARINGITIS que, irritándome la garganta, me privaba con frecuencia poder hablar y al escupir, el esputo era sanguinolento. Viendo venir terribles consecuencias, probé la Emulsión SCOTT que en poco tiempo me alivió terminando por curarme en absoluto, pues me voo libre de todas mis dolencias."

CONZALO OTERO.



La Emulsión SCOTT

es la única emulsión que ha dado pruebas de curar las afecciones de la garganta y bronquios cuando todos los demás remedios han fracasado. Es más, esta prueba se confirma a diario con los testimonios que se recogen de médicos, comadronas y particulares que rinden su tributo de gratitud y aprecio. No malgasteis experimentando en vano con vuestra salud, comprad lo que ya sabéis os curará, ó sea la Emulsión SCOTT con "El Pescador" y el pescadito "sobre cada paquete.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marín, calle de Valencia 23, Barcelona, a todos los que manden 75 cent. en sellos de correo para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.



¡Milagro editorial! ¡increíble! Ponson du Terrail. Colección Rocambolo. Edición Calleja.—La más completa, cómo da y barata. 30 tomos por 6 pesetas! Títulos que comprende la colección RO CAMBOLÉ: Los dramas de París, 5 volúmenes. Las hazasñas de Rocambolo, 4 ídem. La resurrección de Rocambolo, 5 íd. La última palabra de Rocambolo, 7 íd. Las miserias de Londres, 5 íd. Rocambolo en prisión, 2 íd. La cuerda del ahorcado, 2 íd. Los 30 volúmenes encuadernados en rústica con preciosa cubierta al cromo, 6 pesetas, en la Administración de este periódico.

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Dirección Regional de Andalucía. El más económico de todos los piensos es la PULPA DESECADA que esta Sociedad tiene a la venta. Sustituye con ventaja a los pastos frescos y está reconocido como el más propio para el ganado productor de leche. En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.

La Reformadora Granadina

El día 19 del actual, a la una de su tarde, y en las oficinas de esta Sociedad, situadas en los bajos de la casa de D. Juan López Rubio (calle de Colón, núm. 24), se verificará la última subasta de los solares de la calle de Colón, cuya extensión, precio y condiciones podrán verse en las indicadas oficinas, todas las días laborables, desde las doce a las tres de la tarde, hasta el día de la subasta. Granada 10 de Diciembre de 1908.—El Presidente, Francisco Jiménez Arévalo.

UN LIBRO NUEVO

PASCUAL SANTACRUZ

PLAGAS CONTEMPORÁNEAS

(Crítica y Sátira)

I

La ética social al comenzar el siglo XX. Las plagas literarias. La plaga de los guerreros. La plaga de los pequeños delincuentes. La plaga de los marinachos. La plaga de los solistas. El arte y los clasificadores. Historia de un joven como hay muchos.

Precio: 3 pesetas

Obras del mismo autor

Clínica de la Historia (Psicología Nacional), tres pesetas. Ciencia Antigua y Nueva (Polémica filosófica), tres pesetas. En busca del Reino de Cristo (Ensayos e impresiones sobre temas graves), tres pesetas. Nobleza obligada (Novela publicada por la Revista, Guento Semanal). De venta, en todas las librerías y en nuestra Administración.

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de la vista. Por el Dr. Guillermo S. Aguilera, ex-jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. De 9 a 1 y de 2 a 4.—Gómez, 9.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el art. 15 de los Estatutos, convoca a junta de obligacionistas para la formación de la terna que ha de someterse a la junta general de accionistas, para el nombramiento de un Consejero del grupo de obligacionistas.

La junta se reunirá el día 25 de este mes, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Alarcón, 3, Madrid, y para asistir a ella bastará presentar en la Secretaría de la Sociedad la víspera del día designado, de tres a seis de la tarde, el resguardo de depósito de las obligaciones en establecimientos de crédito ó casas de banca.

Los que deseen concurrir mediante apoderado, entregarán a los portadores de los resguardos una carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración haciendo constar la representación.

Madrid 7 de Noviembre de 1908.—El Secretario del Consejo, J. Guillén Sol.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Pidal.

Dr. García-Duarte.

Catedrático de Medicina y especialista en enfermedades de los ojos.—CONSULTA de cuatro a seis, todos los días menos los domingos. San Matías, 31. La consulta gratuita se verificará de diez y media a once y media, en el nuevo consultorio de especialidades, Colcha, 2, principal.

NUCLEOL BERING

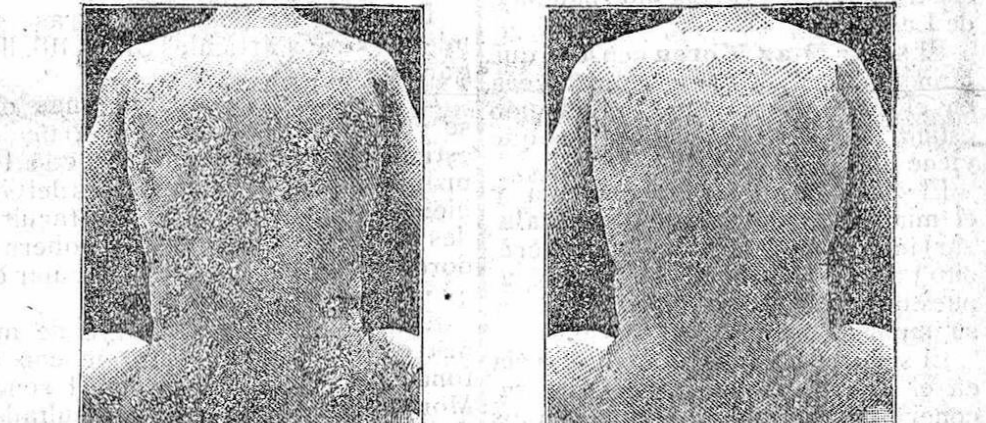
Es un remedio heroico contra la neurastenia, raquitismo, debilidad general, tuberculosis incipiente, cansancio intelectual y anemia. NUCLEOL es el mejor tónico y nutritivo, para convalecientes y personas débiles. Favorece el desarrollo de los niños, haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. De venta en Granada: Farmacias de Covaleda, San Jerónimo, 13; de Gálvez, Mesones, 81; de Zambrano, Reyes Católicos, 32; de Peña, Carrera de Genil, 49 y 51.—4 pesetas frasco.

ALMONEDA

Se hace de todo el mobiliario, en la calle de Navas, núm. 9, entresuelo izquierda.—De doce a cinco. Tipografía del NOTICIERO GRANADINO Manuel Paso, 2, Granada

LA PIEL. = LA SANGRE

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso. Eczema, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojezas, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13 Rue Gambetta; en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), SAN SEBASTIAN.

Depositorios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10.—Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, n.º 12. Farmacia y Droguería, en ALMERIA: Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle de Santo Cristo.

CAPILHOL EVITA LA PELO CAIDA DEL PELO

Cura la calvicie.—¡Pelo á los 30 días!

Frasco 4 pesetas.—De venta en Granada: Perfumería LA GIRALDA, don TELEFONO SIGLER, Reyes Católicos, 31.

CONSULTA MÉDICA

Enfermedades en general y con especialidad, de las Sifilíticas y Venéreas, á cargo del profesor

Don José Peña Gallegos

Todos los días de una á tres, en la

Farmacia Peña Carrera de Genil, 49—51

QUINTOS DE 1909

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Créditos de Zaragoza, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de redenciones en las Cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido con arreglo a la nueva legislación de Seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.

Linimento Alonso Ojea

PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra á las dos horas, garantizando sus efectos y actividad.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías.

DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.^ª—MONCADA, 20.—BARCELONA

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las pelucas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despida mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si á vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas.

De venta en Granada: Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.—Al por mayor, Sres. Martín y Durán, Madrid y Sres. Vicente Ferrer y C.^ª de Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Habana y Veracruz saliendo de Bilbao el 23 de Enero el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 19 de Febrero el 20 de cada mes, directamente para Cuba y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 25 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones para el litoral de Cuba y Santo Domingo y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 15 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Ciego de Avila, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y confirmaciones directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cacapana, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Caracas.

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lugo, Cádiz, Cartagena, Málaga, Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 10 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1.º y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón, y Australia.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Génova el 1.º de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 10 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Gasablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 25 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajeros del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camajotes de 190. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Realízase en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta el 22 del mismo mes.

Servicios Complementarios:—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de suministrar á los Usuarios los artículos que se usan en los viajes y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar
200.000 PESETAS
y obtener
UN MAGNÍFICO PIANO
UN PREMIO DE LA LOTERÍA
UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR
VALIOSÍSIMOS REGALOS

PRECIO, 1,50 PESETA
PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

LA DELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adaptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Granada: Droguería de Doroteo Gonzalo Casas, Salamanca, 12.

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO

Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las

Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotora, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicocele, fatiga, estreñimiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza que de carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta. Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

TODA CONSULTA ES GRATUITA
DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID

Para los heralados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, elástico, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas. PÍDASE BOLETÍN DE MENUDAS

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA, 1.º-MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, éntresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

CARRILLO Y C.ª

ALMÓDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazoria.
La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

PARA VETERINARIA

Resolutivo de F. Morales (Veterinario)
El más poderoso, de efectos maravillosos y rápidos en la curación de las cefalalgias producidas por los exostosis en general (topales, sobrejuntas, sobrejuntas, sobrejuntas, etc.) codilleras, alifafes, vejigas aporilladas, agrionas, esguinces, artritis reciente y crónica, fistulas sinoviales, levantes del dorso y toda clase de neoplasmas. No destruye el bulbo piloso ni deja señal alguna.
A cada tarro acompaña el prospecto de instrucciones para su empleo.
PRECIO EN TODA ESPAÑA:
Tarro grande, 3 pesetas; Idem pequeño, 1/75
De venta en Granada.—Droguerías: Marqués de Geron, 2; Alhóndiga, 32 y Placeta del Santo Cristo.

Clase de Música

En el antiguo y favorecido Colegio de Señoritas de Nuestra Señora de Gracia, situado en la calle de la Coches, n.º 3, se ha establecido una clase de solfeo y piano, dirigida por la notabilísima profesora Rosarío Bertuchi.

También se dan clases de Dibujo, Francés y Gimnasia.

Directora: D.ª Gracia Garrido Moldán

Nota.—Se vende material de enseñanza usado y un piano de mesa.

PARA LAS HERNIAS

Vendaje Barrère
de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse. Único y exclusivo depositario para Granada y su provincia:
DON MIGUEL GONZALEZ PERALES
Farmacia y Droguería de SAN GIL

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid OFICINAS Romanones, 7 y 9, éntresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Escuelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medallas, Kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas.

MO

Con el BALSAMO KRAL se encuentra el alivio á la primera vez de usarlo, y su completa curación á las pocas veces de su empleo. Es un remedio de eficacia segura para combatir las almorranas. 150 pesetas y 2 pesetas frasco. Farmacia de COVALEDA. Sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

NAS

Biblioteca "PATRIA", MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca", es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo á varias tintas, con el retrato del autor.

Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

Pianos y Armoniums MARISTANY

Al contado. — A plazos. — Alquilados. — Reparaciones
Hijos de R. Maristany; Plaza de Cataluña.—Barcelona

GUSTAVO AIMARD

LOS GAMBUCINOS

Propiedad de la Viuda de Luis Tasso

—¡Cómo adiós! ¿pues no se queda usted á comer con nosotros?
—Quizás; respondió riendo don Encarnación; pero prefiero hacerme convidar por el capitán.
Y sin añadir palabra salió dejando á sus dos cómplices espantados con su audacia, jovialidad é imperdurable confianza en el éxito de un golpe de mano tan peligroso.
A pocos pasos de distancia de la casa encontró el partidario cuando menos lo esperaba cara á cara con el capitán, que llegaba se-

el capitán deteniéndole el paso, ¿dónde va usted ahora?
—La verdad, señor comandante, respondió Ortiz riendo con aire picareseo, ya que es preciso no ocultarlo, voy en busca de quien me dé de comer.
—¿Cómo de comer? ¿y su tío el digno alcalde? ¿por ventura?..
—Mi tío, interrumpió riendo igualmente el joven, me ha puesto en la calle aconsejándome que fuese á comer con mis amigos los españoles... le repito sus propias expresiones sin permitirme quitar ni añadir una coma.
—¡Ah! ¿sí? dijo el capitán frunciendo las cejas, ¿eso ha dicho el digno alcalde? Pues no se llevará ahora un mentís, porque sus amigos los españoles le convidan á usted á comer, con la circunstancia de que la comida se efectuará en casa de su tío y ¡vive Dios! que algo le subirá el gasto.
—¡Bravo, admirable! exclamaron

comandante, respondió el joven fingiendo cortedad; más no se en verdad si puedo aceptar esa generosa invitación.
—¿Y por qué se negaría usted, señor estudiante?
—Porque tengo un temor horrible de indisponerme enteramente con mi tío que es rico y del cual soy yo el único heredero; y después de lo que ha prsado entre nosotros hace poco, confieso, á fe, que temería..
—Ta, ta, ta, interrumpió alegremente el capitán; es usted un guapo chico; me agrada, y me encargo de ponerle en paz con su tío; tranquilícese usted,
—Siendo así, no tengo sino seguirle, mi comandante.
—Véngase usted y verá como nos recibe de mil amores.
Cinco minutos después el capitán don Horacio de Balboa entraba en la casa del alcalde, en compañía de sus oficiales, seguidos de don

taba hallarse en situación embarazosa.
Don Ramón Ochoa se quedó sorprendido con bastante desagrado de estotra invasión, no comprendiendo jota en la presencia del partidario entre sus enemigos; más una mirada lanzada á hurtadillas por éste, le tranquilizó en parte, y recibió á sus malhadados visitantes con la más exquisita urbanidad, si bien interiormente los maldecía con toda su alma.
—Señor alcalde, dijo el capitán en el momento en que este iba á preguntarle los motivos de su presencia; como quiera que usted me haya asegurado hace apenas una hora que es adicto á la causa real, he querido darle público testimonio de mi satisfacción, y vengo al efecto á comer aquí con mis oficiales y su sobrino, que usted parece haber mal recibido y con quien le aconsejo haga usted la paz si le tiene cuenta darme gusto.

joven, que siento las ofensas que haya podido inferirle y le ruego humildemente que me las perdone.
—Vamos, no hay más que hablar, dijo el capitán. Ahora tenga usted la bondad de mandar que nos sirvan la comida.
—Con mil amores, pero muy modesta será, señor.
—Con ella nos contentaremos si se nos ofrece con buena voluntad.
—Tengo la satisfacción de creer que no lo dudará.
Tomaron asiento los oficiales, y por orden del amo dos peones pusieron al punto la mesa.
Mientras se aguardaba la comida, el alcalde mandó traer refrescos, ó dicho en términos claros, licores. So color de ayudar á su tío en los honores de la casa, el joven había pedido sin despertar sospecha deslizarse al oído algunas palabras que acabaron de tranquilizar á don Ramón y le devolvieron todo su

oficiales se sentaron alegremente en derredor de una mesa atestada de manjares.
Al principio la comida fué cortés y conforme era de esperar de personas educadas; pero luego se calentaron las cabezas; poco á poco las chanzonetas se hicieron agrias é insultantes. A todo eso el estudiante de teología bebía muy poco; pero en cambio escanciaba vasos á la redonda.
Excitados por la bebida, los oficiales cuando vieron vacíos los platos tuvieron la humorada de romperlos tirándolos al aire y por las paredes, no tardando las botellas y vasos en seguir el ejemplo.
En vez de reprimir el desorden don Horacio de Balboa lo excitaba dando el mal ejemplo. Un oficial más ebrio que los otros y que no sabía ya que jugarreta hacer al propietario, propuso hacer un castillo ó árbol de fuego de la casa del alcalde.